

**PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY
DE ACCIÓN VOLUNTARIA DE ARAGÓN**



**RESULTADOS TALLER 7
ZARAGOZA**

**Martes, 20 de septiembre de 2016
Sesión de tarde**

ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes	6
Programa y metodología	7
Evaluación	10
Resultados del taller	11
Anexo 1: aportaciones recogidas	12

INTRODUCCIÓN¹

La ciudadanía reclama un papel cada vez más activo en la atención de las necesidades y la solución de los problemas que afectan al conjunto de la comunidad. La sociedad civil, a través del voluntariado, como expresión del compromiso solidario a favor del interés general y pilar fundamental de una sociedad democrática avanzada, ha adquirido en los últimos años una indudable relevancia que exige por parte de los poderes públicos una atención especial. Así, la acción voluntaria ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento en el mundo y en nuestro país. Como parte del nuevo papel jugado por la sociedad civil durante las tres décadas pasadas, tanto el volumen de las actividades realizadas a través de la acción voluntaria como su diversificación, importancia e impacto, la han convertido en uno de los grandes actores sociales contemporáneos.

Actualmente, en nuestra Comunidad Autónoma rige la Ley 9/1992, de 7 de octubre, del Voluntariado Social, sin embargo, transcurridos más de veinte años desde su aprobación, esta Ley se ha visto superada por la realidad de la acción voluntaria, siendo necesario, por tanto, aprobar un nuevo marco jurídico que responda adecuadamente a la configuración y a las dimensiones del voluntariado en los comienzos del siglo XXI. Desde esta consideración de “actualización” de nuestro marco normativo, la reciente legislación está apostando por un concepto amplio de acción voluntaria y por tanto, surge la necesidad de debatir sobre el propio concepto de voluntariado y desarrollar una Ley acorde con la realidad social.

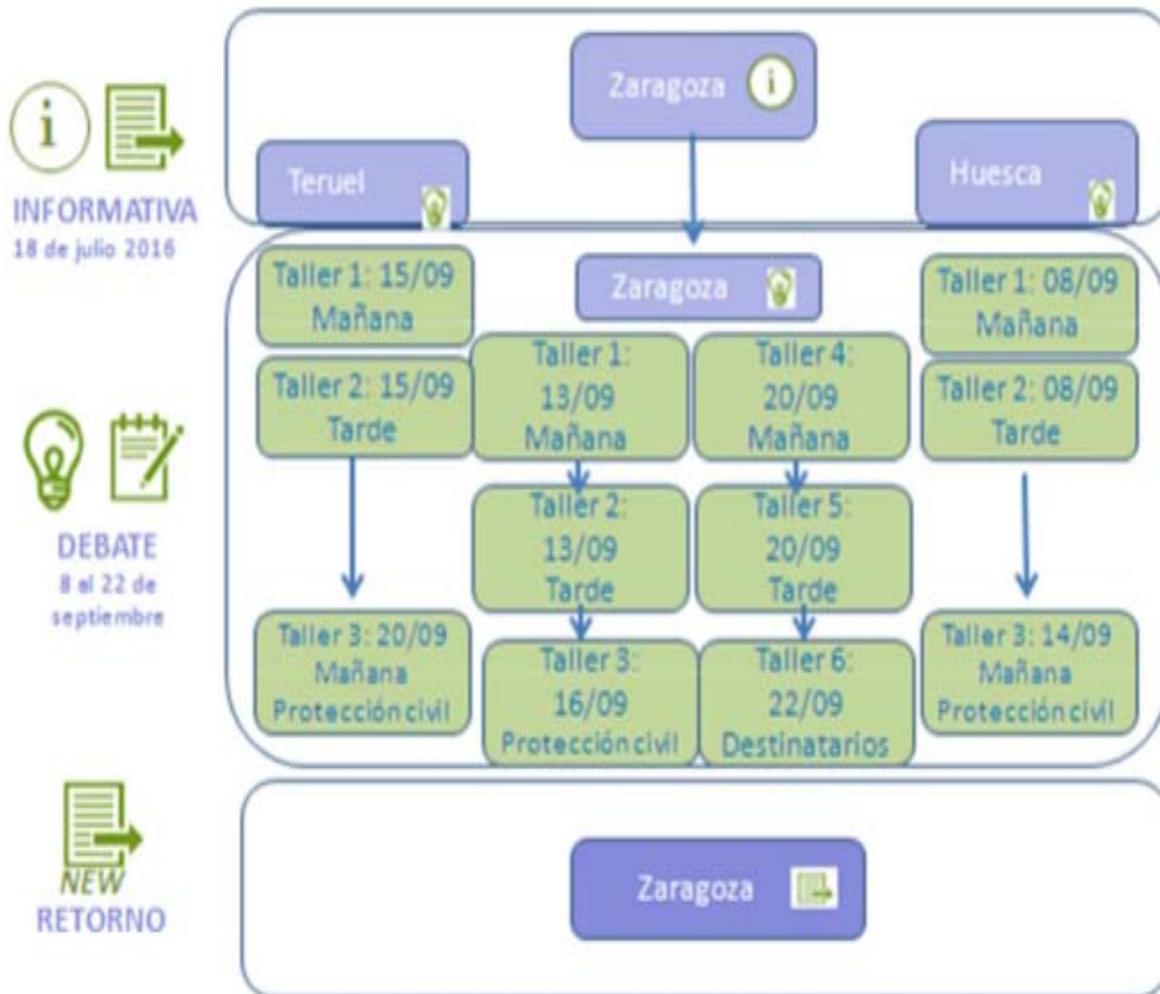
En este marco y con el objetivo de poner en marcha una nueva política autonómica que dé una respuesta adecuada y adaptada a las nuevas situaciones de voluntariado de la Comunidad Autónoma de Aragón, se abre al debate ciudadano los contenidos de la futura Ley.

La Dirección General de Participación Ciudadana, transparencia, Cooperación y Voluntariado impulsa un proceso participativo que permita generar un importante debate público con la sociedad aragonesa, incorporando las aportaciones, opiniones, conocimientos y demandas de todas aquellas entidades e instituciones implicadas.

¹ Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en:
<http://aragonparticipa.aragon.es/elaboracion-del-anteproyecto-de-ley-de-accion-voluntaria-de-aragon>

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo se llevará a cabo durante el mes de septiembre de 2016 y contará con 3 fases para su desarrollo: informativa, debate y retorno.



Da comienzo el 18 de julio con la sesión informativa en la que intervienen²:

Miguel Miranda, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior.

Sergio Castel, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón

En estos momentos el proceso se encuentra en la fase de debate en la que está previsto que se desarrollen doce talleres participativos, en horario de mañana y



² El vídeo de la sesión informativa puede visualizarse en la web de Aragón Participa.

tarde, durante el mes de septiembre y, posteriormente, la revisión técnica y política de las aportaciones realizadas en los talleres presenciales y a través del foro online.

Hasta la fecha se han llevado a cabo los siguientes talleres:

Nº	Taller	Lugar	Fecha
1	Taller general	Huesca	8 de septiembre
2	Taller general sesión de mañana	Zaragoza	13 de septiembre
3	Taller general sesión de tarde	Zaragoza	13 de septiembre
4	Taller de Protección Civil	Huesca	14 de septiembre
5	Taller general	Teruel	15 de septiembre
6	Taller general sesión de mañana	Zaragoza	20 de septiembre
7	Taller general sesión de tarde	Zaragoza	20 de septiembre

ASISTENTES

Un total de **10 personas** han participado en este taller sobre el anteproyecto de ley de Acción Voluntaria de Aragón.

Nº	Nombre y apellidos	Entidad
1	Federico García Rueda	D.G. de Deportes del Gobierno de Aragón
2	Sergio Crespo Pomed	Seniors en Red
3	Manuel Pinos Quílez	Departamento de Educación, Cultura y Deporte
6	Ana Carmen Madrid Soriano	Fundación Down Zaragoza
7	Fernando Pérez Valle	Cruz Roja Española
8	María Ríos García	Coord. Aragonesa de Voluntariado – Aso. voluntariado en geriatría
9	Alicia Giménez	Cruz Roja Española
10	Arantza Añaños	Oficina técnica de la aso. de voluntarios "La Caixa"
11	Ruth Gonzalo Bielsa	Fundación Down Zaragoza
12	Pepa Pueyo Usón	Salud APS Sector 3 CS Bombarda

Por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado asistieron Belén Serrano y Kani Cubo.

La facilitación del taller corrió a cargo de Ainhoa Estrada y Elisa Pérez de Atelier de Ideas, S.Coop.

PROGRAMA Y METODOLOGÍA

El programa previsto para el desarrollo de la sesión ha sido el mostrado en la tabla, si bien ha habido que realizar determinados ajustes temporales en la dinamización del taller.

16.00 Bienvenida y presentación a cargo de la Dirección General

16.10 Presentación de los asistentes

16.20 Aportaciones al borrador: Exposición de motivos y Título I

17.40 Aportaciones al borrador del anteproyecto de ley: Título II

18.15 Descanso

18.30 Aportaciones al borrador del anteproyecto de ley Título III y Título IV

19.45 Conclusiones: Reflexión final

19.50 Evaluación y cierre de la sesión

Bienvenida y presentación

Belén Serrano, por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Voluntaria del Gobierno de Aragón, es quien da la bienvenida a las personas asistentes al taller y quien encuadra este proceso participativo.



Enmarca la elaboración de la nueva ley de Acción Voluntaria como una necesidad de avanzar y superar la ley que actualmente rige en la Comunidad Autónoma de Aragón que es de 1992 y que regula sólo uno de los ámbitos de la acción voluntaria: el voluntariado social. Con el ánimo de que la nueva ley se adapte al contexto actual se ha elaborado un borrador de anteproyecto que es el que en este proceso se pone a debate.

Explica que, como todos los procesos participativos puestos en marcha desde la Dirección General, consta de cuatro fases: informativa, deliberativa, revisión técnica y política y retorno.

Agradece la presencia a todos los participantes y anima a que el debate sea fructífero.

Metodología y dinamización

Posteriormente desde el equipo de facilitación se explica la metodología que se va a seguir en la sesión participativa para la recogida de aportaciones.

Las técnicas que se llevarán a cabo se desarrollarán tanto en plenario como en el trabajo en pequeños grupos para poder así incorporar más voces, más debate y más reflexión al multiplicarse los espacios de participación.



Se informa de que la recogida de aportaciones se va a realizar a través de unas fichas que recababan la siguiente información:

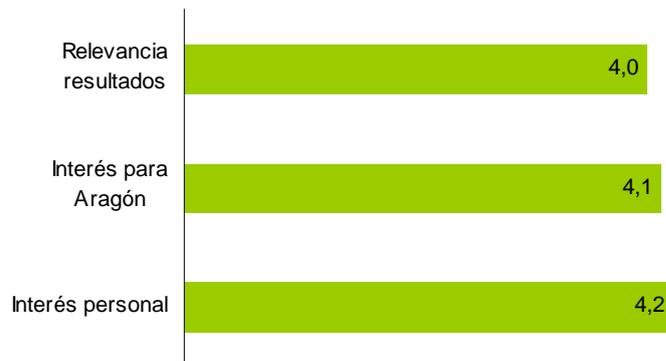
- » Localización de la aportación: Título, capítulo, sección, artículo y punto.
- » Tipo de aportación: general, modificación, adición, eliminación, aclaración.
- » Propuesta de aportación: comentario.
- » Grado de acuerdo: alto, medio o bajo.

El grado de acuerdo se valorará fundamentalmente durante el trabajo en los grupos y se basará en la idea de:

- Alto grado de acuerdo cuando la propuesta no tiene voces en contra
- Bajo grado de consenso cuando exista al menos una voz opuesta a la incorporación de la propuesta.
- Sin valorar

EVALUACIÓN

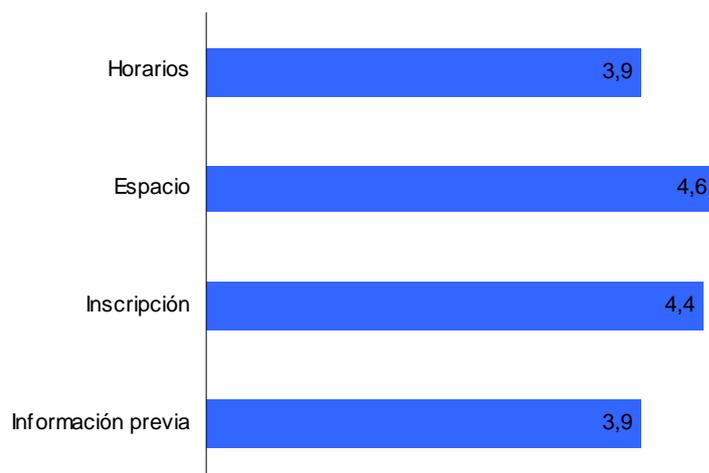
El interés personal que despierta el proceso entre las personas asistentes a este taller es bastante alto (4,2 sobre 5), similar al valor que le dan al proceso para el conjunto de Aragón (4,1). Se considera elevado el grado de relevancia que puedan llegar a tener los resultados de los talleres (4.0)



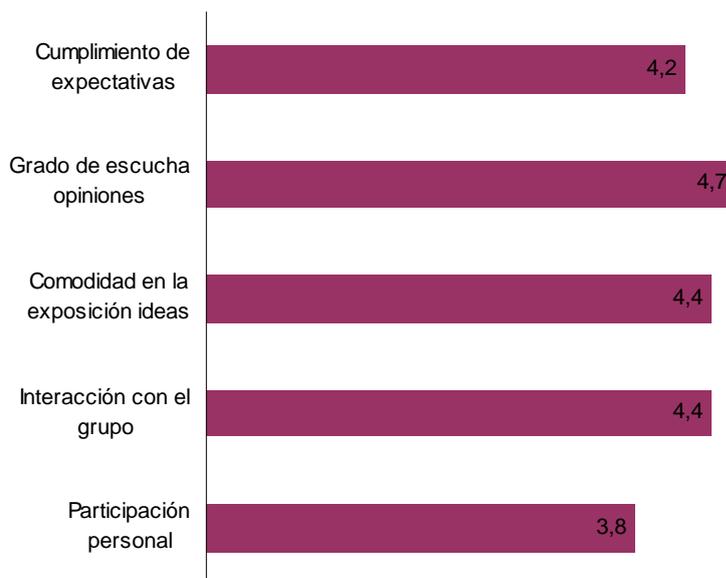
La valoración sobre si se han alcanzado o no los objetivos previstos es alta (4,2) al igual que la valoración sobre la idoneidad de la metodología de trabajo utilizada. La dinamización del taller ha sido valorada con un 4.6.



El espacio de trabajo se considera adecuado y el proceso de inscripción sencillo (puntuación de 4,6 y 4,4 respectivamente). Por el contrario se podría mejorar tanto la información previa como la elección de los horarios para realizar los talleres; ambos aspectos reciben un 3,9.



Hay un sentimiento generalizado de que se han escuchado las opiniones de los y las participantes en el taller (4,7), de que se han sentido cómodos/as exponiendo sus ideas (4,4), así como de que el grupo ha interactuado bien (4,4). Aun así la participación personal dentro del grupo no ha recogido una buena valoración (3,8). El cumplimiento de las expectativas ha sido alto (4,2).



No se ha recogido ningún comentario.

RESULTADOS DEL TALLER

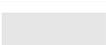
Recogida de aportaciones

Durante la sesión se han ido recogiendo aportaciones que quedan recopiladas en las correspondientes tablas y que se pueden consultar en el anexo I del presente documento.

Se han recabado 71 aportaciones³:

- » 2 a la Exposición de Motivos
- » 14 al Título I
- » 28 al Título II
- » 12 al Título III
- » 11 al Título IV
- » 2 al Título 5
- » 1 a las disposiciones adicionales
- » 1 propuesta general a toda la Ley

Tanto en el trabajo en grupos como en los plenarios se ha tendido a valorar el grado de consenso de cada una de las aportaciones realizadas. El resultado de ese consenso ha sido:

	Alto grado de consenso	20
	Grado medio de consenso	1
	Bajo grado de consenso	0
	Sin valorar	50

Todas las aportaciones se presentan en las siguientes páginas siguiendo el orden de aparición en el borrador del anteproyecto de Ley.

³ 27 en el transcurso de la sesión; 31 en un documento de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado aportado en papel y 13 de Cruz Roja también aportadas en documento aparte.

Localización de la aportación

Nº aportación:

233

- Exposición de motivos Título: _____ Capítulo: _____ Artículo: _____ Punto: _____
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Además del Estatuto de Autonomía y la Ley 9/92, incorporar los precedentes: Constitución y directrices europeas. Se echa de menos un enfoque más amplio hacia: a) reconocimiento de participación en la vida civil (pluralismo, libertad, etc) en lugar de

"fomento de la permanencia" y b) objetivo de regular la seguridad y libertad en estas acciones y relaciones

Grado de consenso

Alto

Observaciones

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

260

- Exposición de motivos Título: _____ Capítulo: _____ Artículo: _____ Punto: _____
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir las referencias las leyes europeas y nacionales que también regulan este sector

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación

Nº aportación:

234

- Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: _____ Artículo: 02 Punto: _____
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir la coetilla "territorio de la comunidad autónoma de Aragón"

Grado de consenso

Alto

Observaciones

La aportación va dirigida a que se aclare que la Ley también afecta a las entidades aragonesas que cuentan con voluntariado en otros territorios

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **235** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: Artículo: 03 Punto: 1b Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Eliminar la palabra benevolente

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **236** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: Artículo: 03 Punto: 1b Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Eliminar benevolente. Podría sustituirse por transformador

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **261** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: Artículo: 03 Punto: 2a Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Nos parece mejor la redacción de la ley nacional "las aisladas o esporádicas, periódicas o no, prestadas al margen de entidades de voluntariado"

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **262** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: Artículo: 03 Punto: 2c Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Proponemos: "las promovidas por cualquier entidad con ánimo de lucro" porque entendemos que la redacción del proyecto deja fuera acciones para la obtención de fondos.

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **237** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: Artículo: 03 Punto: 2c Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir con "ánimo de lucro"

Grado de consenso **Observaciones**

El debate gira en torno a que si la Ley incorpora el voluntariado corporativo de empresas, éstas tienen ánimo de lucro. Se propone que el artículo no se refiera a las entidades sino a los proyectos, es decir, que son los proyectos de voluntariado

 Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **263** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: Artículo: 03 Punto: 2d Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Suprimir "aprendizaje"

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **282** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: _____ Artículo: 03 Punto: 2e Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Hay que considerar que los órganos de gobierno de las entidades de voluntariado (junta directiva) deben tener la condición de voluntarios, es decir, deben ejercer sus funciones como tales sin retribución económica.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **283** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: _____ Artículo: 03 Punto: 2f Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir el siguiente punto de la ley nacional: "Las que se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o de cualquier otra mediante contraprestación de orden económico o material.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **238** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: _____ Artículo: 04 Punto: 2 Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

La redacción deja lugar a dudas en cuanto a si se limita que una persona voluntaria entre en un proceso de contratación de la propia entidad

Grado de consenso

Alto

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **239** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: _____ Artículo: 06 Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir un nuevo punto que incorpore el voluntariado en situaciones de emergencia nacional o internacional

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **284** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: _____ Artículo: 06 Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Las entidades pueden desarrollar acciones en más de un ámbito, los ámbitos no son puros ni excluyentes (socioeducativo, sociosanitario, etc.) cómo se contemplará y cómo afectará en aspectos como los registros?

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **285** Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: _____ Artículo: 06 Punto: 2f Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

El aprendizaje y servicio no debe ser parte de este ámbito si no un instrumento de promoción y debe figurar en la ley pero no en este apartado

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **286**

- Exposición de motivos Título: 1 Capítulo: Artículo: 06 Punto: 2g
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Sanitario: consideramos que intimidad y confidencialidad debe figurar en todos los casos o en ninguno. Incluirlo solo en una definición puede interpretarse como exclusión en los demás

Grado de consenso Sin valorar**Observaciones**

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **287**

- Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 1 Artículo: 09 Punto:
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Existen normativas previas que regulan derechos y deberes de usuarios de servicios sociales (decreto 66/2016 de 31 de mayo), mirar que no entren en incompatibilidades

Grado de consenso Sin valorar**Observaciones**

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **288**

- Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 2 Artículo: 10 Punto:
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir: tras "sus características personales": "los cuales deberán especialmente contar con apoyo profesional y de personal necesario"

Grado de consenso Alto**Observaciones**

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **240** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 2 Artículo: 10 Punto: 2 Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Preocupa que las edades para participar como personas voluntarias entren en conflicto con la Ley nacional

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **310** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 2 Artículo: 10 Punto: 2 Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Hay discrepancia con la Ley nacional que sí establece mínimos a la edad de participar como voluntarios/as. Esto no es necesariamente negativo pero hay que ser conscientes de las peculiaridades de ofrecer acción voluntaria para menores de 12 años

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **241** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 2 Artículo: 11 Punto: e Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Los abogados y la aseguradoras no comprenden qué enfermedades, dicen que la cobertura es de la Seguridad Social

Grado de consenso **Observaciones**

Sobre esta propuesta se ha hecho una consulta formal al Ministerio de Sanidad

 Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **289** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 2 Artículo: 13 Punto: 1 Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir tras "jornada laboral": " y con funciones diferentes a las desarrolladas en su actividad laboral"

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **311** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 2 Artículo: 13 Punto: 1 Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Podría ser interesante incorporar la idea de que los trabajadores por cuenta ajena de una organización de voluntariado, que además sean voluntarios de esa organización, no realicen actividad remunerada y voluntaria en el mismo proyecto o programa

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **242** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 2 Artículo: 13 Punto: 2 Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir la condición de "familiar" a la de socio o patrono. Añadir también "junta directiva"

Grado de consenso **Observaciones**

hay confusión de conceptos por la diversidad de formas jurídicas, se mezclan conceptos que no deberían estar juntos

 Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **290** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 2 Artículo: 13 Punto: 2 Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Es compatible en otras áreas y funciones de la entidad. La segunda frase "Podrá participar. . ." tiene una redacción confusa, no entendíamos a qué hacía referencia "cargo" ¿socio, patrono, miembro de Junta, coordinador?

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **291** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 14 Punto: 1 Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir detras de la palabra programas "de acción voluntaria" en relación con los ámbitos de actuación.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **292** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 14 Punto: 1 Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Consideramos que el definir las entidades públicas (administraciones) como entidades de acción voluntaria puede generar conflictos en el futuro y que en esta misma ley deben establecerse de forma muy clara criterios de no sustitución de servicios propios

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **312** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 14 Punto: 1 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Creemos que se debería remarcar el principio de autonomía e independencia de la acción voluntaria respecto al sector público. La acción voluntaria debe situarse fundamentalmente en el marco del tercer sector. El rol de las AAPP debe ser el de promover y

contribuir al fortalecimiento de las organizaciones y el de las organizaciones el de generar espacios de participación voluntaria. Por ello no se comprende la consideración de las entidades públicas como entidades de acción voluntaria

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **295** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 15 Punto: h Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Los seguros plantean dificultades en función de la edad, menores y mayores, también tenemos dudas sobre las personas en situación irregular. Si las entidades no pueden discriminar y tienen la obligación de cubrir las incidencias que puedan surgir durante

Grado de consenso

Alto

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **243** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 16 Punto: Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Se propone para el Reglamento: desarrollar una memoria anual de acción voluntaria, de presentación y registro anual en el registro general que contenga nº de voluntarios, horas, programas, etc. Con una doble función: a) ofrecer datos generales a las

Comunidades Autónomas y alineamiento estratégico y b) obtener de este "protectorado" un feedback constante de formación, información, etc.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **293** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 16 Punto: a Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

¿plan, programas? Toda entidad de voluntariado debe tener un plan de voluntariado

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **313** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 16 Punto: a Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Este apartado se considera un ejemplo de sobrerregulación que genera un control innecesario y que excede el propósito de la norma. Es posible que algunas organizaciones se vean forzadas a modificar sus normas de funcionamiento interno.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **294** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 16 Punto: g Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

¿medidas de prevención de riesgos? Consideramos que este punto puede plantear muchas dificultades y sobrecoeste para las entidades.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **314** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 16 Punto: m Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Se sugiere eliminar este apartado ya que no se conoce el detalle o las implicaciones de facilitar la información que se puede requerir a las entidades de voluntariado. Además es otro ejemplo de sobrerregulación

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **315** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 16 Punto: n Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Se sugiere eliminar este apartado puesto que no hay criterios objetivos que establezcan los límites entre las actividades que pueden realizar las personas voluntarias y las retribuidas, En algunas entidades hay personas voluntarias que, por razón

de edad o discapacidad, hacen trabajo administrativo y de gestión que, según indica la Ley, se podría interpretar como puestos que requieren retribución.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **316** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 17 Punto: Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Se propone eliminar este artículo puesto que la obligación de las entidades de contar con planes de acción voluntaria es un caso de control innecesario de la norma. Deben de ser las organizaciones las que internamente establezcan cómo organizar y

estructuran su acción voluntaria.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación**Nº aportación:** 296

- Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 17 Punto: 1
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Toda entidad debe tener un plan de voluntariado como marco regulador al que se pueden incorporar programas de acciones voluntarias (tener un programa de todas las acciones de voluntariado no es realista)

Grado de consenso Sin valorar**Observaciones**

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación**Nº aportación:** 317

- Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 3 Artículo: 18 Punto:
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Si se ejecutan literalmente los efectos derivados del incumplimiento de fines y deberes establecidos en la Ley probablemente un alto porcentaje de las entidades de voluntariado aragonesas sufrirían sus consecuencias.

Grado de consenso Sin valorar**Observaciones**

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportación**Nº aportación:** 318

- Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19 Punto:
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Se sugiere que este artículo se acople a lo recogido en la legislación estatal en lo relativo a los contenidos del compromiso de acción voluntaria puesto que el anteproyecto de Ley de Aragón complica innecesariamente los compromisos y acuerdos de la

acción voluntaria

Grado de consenso Sin valorar**Observaciones**

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **246** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19 Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

El contenido de la carta de compromiso nos parece restrictivo, fundamentalmente los puntos g y h

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **297** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19 Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Se solicita que el texto se ajuste a lo que dice la Ley nacional, de esta manera el contenido mínimo del compromiso lo compondrían los puntos a, b, e, f, g, i de este anteproyecto de Ley. Además se solicita que se dé al voluntario la información recogida

en los puntos: c,d,h,j,k,l,m y n.

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **245** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 19 Punto: 2f Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Cambiar "persona responsable" por referente (porque la persona responsable no tiene por qué estar en el mismo lugar que la persona voluntaria)

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **248** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 20 Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Que el gobierno de Aragón haga un carné de voluntario de Aragón como tiene el de alberguistas, jóvenes...

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **319** Exposición de motivos Título: 2 Capítulo: 4 Artículo: 20 Punto: 1 Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Que la acreditación incorpore los datos personales e identificativos de la persona voluntaria y de la organización, pero no se entiende la necesidad de incorporar ninguna información adicional. Un voluntario/a puede estar en varios programas o proyectos

o puede cambiar de programa principal lo que obligaría a emitir acreditaciones en cada momento con los costes que ello implica. También complicado para las organizaciones estatales que operan en Aragón y que cuentan con acreditaciones específicas

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **298** Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: _____ Artículo: _____ Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Se recogen 5 órganos impulsados por la administración pública: censo, consejo de la acción voluntaria, sistema aragonés de voluntariado, foro de buenas prácticas de voluntariado y escuela de voluntariado. ¿Hay capacidad para todo ello?

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **250**

- Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25 Punto:
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Nse entiende por qué un censo, se ve mejor un registro (igual que el registro de asociaciones, registro de fundaciones, registro sanitario...) Esto evitaría la duplicidad de gestiones (que emitan un certificado e informes para otras administraciones) Este

Grado de consenso Sin valorar**Observaciones**

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **320**

- Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25 Punto:
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Se sugiere que el artículo tomo como referencia lo que indica la ley catalana 25/2015 de fomento del voluntariado y fomento de las asociaciones puesto que creemos que tiene más sentido utilizar como punto de partida para la creación de un censo de estas

características los principios de voluntariedad y de simplificación y no de obligatoriedad.

Grado de consenso Sin valorar**Observaciones**

Texto propuesto en el documento de aportaciones en papel de Cruz Roja

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **251**

- Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25 Punto:
- Aportación general

Tipo de aportación

- Eliminación de texto base
- Modificación de texto base
- Adición de texto base
- Aclaración
- Propuesta general

Texto propuesto

Unificar el censo con otros registros como el de entidades sociales (ampliándolo a más ámbitos que el social) para no duplicar

Grado de consenso Sin valorar**Observaciones**

- Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **249** Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25 Punto: 2 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Si el censo afecta a las entidades, aclara que no a las personas voluntarias de éstas. La propuesta general podría ser que no se tenga que hacer una inscripción de voluntarios/as como persona física

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **252** Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25 Punto: 4-5 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Aclarar qué datos figurarán en el censo y sopesar si es necesario que la Ley solicite tanto siendo que va a estar regulado por un reglamento

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **299** Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 1 Artículo: 25 Punto: e Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Se propone cambiar "podrán exigirse a las entidades..." por "se tomarán las medidas necesarias para la actualización de datos en el censo (la administración requerirá la actualización de los datos bianualmente..."

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **244** Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 26 Punto: i Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Quitar "el registro de la naturaleza de las actividades que realiza" porque puede haber otros modos de registro más adecuados

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **253** Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 27 Punto: a Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

Sustituir "la independencia del resto de entidades" por "la independencia de las entidades"

Grado de consenso

Alto

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **254** Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 27 Punto: a y d Aportación general**Tipo de aportación**

- Eliminación de texto base
 Modificación de texto base
 Adición de texto base
 Aclaración
 Propuesta general

Texto propuesto

El punto 27 d se solapa con el punto 27 a puesto que el Plan Estratégico de Acción Voluntaria en Aragón estaría vinculado a la redacción y establecimiento de programas políticos rectoras para la acción voluntaria aragonesa. Se propone por tanto incorporar

el punto d en el a "conforme a los principios y criterios y a las medidas o planes..."

Grado de consenso

Alto

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **300** Exposición de motivos Título: 3 Capítulo: 2 Artículo: 28 Punto: d Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Aclarar si son las entidades locales las que van a gestionar las actividades de voluntariado?

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **256** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29 Punto: Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Qué diferencias/beneficios hay entre las entidades que se inscriben en el censo y aquéllas que se incorporan en el sistema aragonés de acción voluntaria para lo cual es necesario cumplir unos parámetros de excelencia que no todas las entidades pueden

asegurar

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **301** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29 Punto: c Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Las empresas pueden estar como entidades promotoras pero no como entidades de voluntariado puesto que tienen ánimo de lucro.

Grado de consenso **Observaciones** Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **302** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 1 Artículo: 29 Punto: e Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Las entidades deberían ocupar como mínimo el punto c, no se puede poner en un sistema aragonés de acción voluntariad a las empresas y a las universidades por delante de las propias entidades de voluntariado

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **258** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 2 Artículo: 31 Punto: Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Que las entidades participen en la elaboración del Plan Estratégico lo que garantizará que se recogen todas las sensibilidades

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **257** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 35 Punto: Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Se solicita aclaración sobre cómo se va a articular todo el sistema aragonés, sobre las obligaciones que van a tener las entidades y si va a haber medidas de apoyo para las entidades

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **303** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 35 Punto: 1 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

El texto es muy enrevesado. Se propone modificar en la primera línea "programas de acción voluntaria" por "programas de animación, promoción y gestión de voluntariado"

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **304** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 36 Punto: 1 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Tal y como describe las funciones de la escuela de acción voluntaria parece más un catálogo de formación. Formación ya existe por lo que si es un catálogo ok, pero para eso no es necesario una escuela que planifica, desarrolla y evalúa la formación

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **259** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 38 Punto: 2 Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

No se entiende por qué solo ámbito local, se considera más adecuado ámbito educativo y laboral

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **321** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39 Punto: Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

No se entiende el hecho de que las empresas puedan participar en acciones de voluntariado promovidas por ellas mismas. Se entiende que se debe promover la acción voluntaria en el contexto de la empresa privada, pero el desarrollo de la acción voluntaria

debe realizarse en el marco de las organizaciones de voluntariado sin ánimo lucrativo.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **305** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39 Punto: 1 Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Quitar "promovidos por las instituciones o empresas, por sí mismas" puesto que las empresas tienen ánimo de lucro no pueden ser entidades de voluntariado y por lo tanto no pueden realizar actividades de voluntariado

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **306** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 39 Punto: 4 Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Las empresas tienen ánimo de lucro por lo que no pueden ser entidades de voluntariado y por lo tanto no pueden realizar actividades de voluntariado

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **307** Exposición de motivos Título: 4 Capítulo: 4 Artículo: 40 Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Añadir un nuevo artículo de promoción de la acción voluntaria desde otros centros educativos (entendiendo siempre como promoción, no como acción voluntaria en centros educativos, incluir aquí aprendizaje y servicio).
También se podrán incluir en

administraciones públicas

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **322** Exposición de motivos Título: 5 Capítulo: _____ Artículo: _____ Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Se propone que aparezca la siguiente mención: La Cruz Roja Española, como auxiliar de las administraciones públicas en las actividades humanitarias y sociales impulsadas por ellas, tiene la consideración de entidad colaboradora del Sistema Nacional de

Protección Civil, pudiendo contribuir con sus medios a las actuaciones del mismo, en su caso, mediante la suscripción de convenios de colaboración. Los voluntarios de esta entidad tendrán la consideración de voluntarios de protección civil cuando [...]

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones

texto completo en las aportaciones en papel de Cruz Roja

 Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **308** Exposición de motivos Título: 5 Capítulo: _____ Artículo: _____ Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación**

-
- Eliminación de texto base
-
-
- Modificación de texto base
-
-
- Adición de texto base
-
-
- Aclaración
-
-
- Propuesta general

Texto propuesto

Entendemos que cada ámbito puede tener una regulación específica pero no debería estar dentro de la propia Ley

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

Localización de la aportaciónNº aportación: **247** Exposición de motivos Título: _____ Capítulo: _____ Artículo: _____ Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Hacer un estudio más exhaustivo del conjunto de leyes y normativas que están afectando a esta Ley (protección de datos, carta de usuarios, protección civil, etc.) porque ya son de obligado cumplimiento y no haría falta regularlas de nuevo por esta Ley.

Esto simplificaría la redacción y agilizaría la recogida de datos exigida en esta Ley.

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal**Localización de la aportación**Nº aportación: **309** Exposición de motivos Título: _____ Capítulo: _____ Artículo: _____ Punto: _____ Aportación general**Tipo de aportación** Eliminación de texto base Modificación de texto base Adición de texto base Aclaración Propuesta general**Texto propuesto**

Disposición adicional segunda. Que el modelo normalizado de compromiso de acción voluntaria pueda ser adaptado a la realidad de cada entidad de voluntariado

Grado de consenso

Sin valorar

Observaciones Rechazada por estar fuera del marco legal

**PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY
DE ACCIÓN VOLUNTARIA DE ARAGÓN**



**APORTACIONES TALLER 7
ZARAGOZA**

**Martes, 20 de septiembre de 2016
Sesión de tarde**